

B) Denominación genérica: Centro de Educación Primaria.

Denominación específica: «Cardenal Cisneros».

Domicilio: Calle Donante de Sangre, 1.

Localidad: Guadalajara.

Municipio: Guadalajara.

Provincia: Guadalajara.

Titular: Obispado de Sigüenza-Guadalajara.

Enseñanzas autorizadas: Educación Primaria.

Capacidad: Seis unidades y 150 puestos escolares.

C) Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.

Denominación específica: «Cardenal Cisneros».

Domicilio: Calle Donante de Sangre, 1.

Localidad: Guadalajara.

Municipio: Guadalajara.

Provincia: Guadalajara.

Titular: Obispado de Sigüenza-Guadalajara.

Enseñanzas autorizadas:

a) Educación Secundaria Obligatoria:

Capacidad: Número de unidades: 12; número de puestos escolares: 360.

b) Bachillerato:

Modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Capacidad: Número de unidades: Cuatro; número de puestos escolares: 140.

c) Ciclos Formativos de Grado Medio:

c-1) Turno diurno:

Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Gestión Administrativa.

Capacidad: Número de grupos: Dos; número de puestos escolares: 60.

c-2) Turno vespertino:

Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

d) Ciclos Formativos de Grado Superior:

d-1) Turno diurno:

Animación Sociocultural.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Educación Infantil.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

d-2) Turno vespertino:

Animación Sociocultural.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Educación Infantil.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Administración y Finanzas.

Capacidad: Número de grupos: Dos; número de puestos escolares: 60.

D) Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.

Denominación específica: «Cardenal Cisneros».

Domicilio: Calle Alvargómez de Ciudad Real, 11.

Localidad: Guadalajara.

Municipio: Guadalajara.

Provincia: Guadalajara.

Titular: Obispado de Sigüenza-Guadalajara.

Enseñanzas autorizadas:

Ciclos Formativos de Grado Medio:

Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Gestión Administrativa.

Capacidad: Número de grupos: Uno; número de puestos escolares: 30.

Segundo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—P. D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Roberto Mur Montero.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

3178 *ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se autoriza el cese de actividades del centro de Educación primaria «Seminario Salesiano», sito en Astudillo (Palencia).*

Visto el expediente promovido por don Eduardo Blanco Martín, en calidad de Director del Centro de Educación Primaria «Seminario Salesiano», sito en la calle Santa María, número 1, de Astudillo (Palencia), en solicitud de autorización de cese de actividades,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar el cese de actividades del centro privado de Educación Primaria que se relaciona a continuación:

Provincia: Palencia.

Municipio: Astudillo.

Localidad: Astudillo.

Denominación: «Seminario Salesiano».

Domicilio: Calle Santa María, número 1.

Titular: Congregación Salesiana.

Dicha autorización se producirá con efectos de finalización del curso 1998/99, anulándose a partir de ese momento su inscripción en el Registro de Centros. Asimismo, queda nula y sin ningún valor la Orden que autorizó el funcionamiento legal de dicho centro, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura del mismo, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de centros.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—P. D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Roberto Mur Montero.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

3179 *ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se autoriza el cese de actividades del centro de Educación Secundaria «Seminario Menor María Mediadora», sito en Tardajos (Burgos).*

Visto el expediente promovido por don Anselmo Salamero Valcárcel, en representación de la titularidad del Centro de Educación Secundaria «Seminario Menor María Mediadora», sito en la calle Obispo Tobar, sin número, Tardajos (Burgos), en solicitud de cese temporal de actividades,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar el cese de actividades del centro privado de Educación Secundaria que se relaciona a continuación:

Provincia: Burgos.

Municipio: Tardajos.